

RESUMEN DEL AÑO 2018



EL INFORME DE 2018 DE NATIONAL INSTITUTE FOR REPRODUCTIVE HEALTH, *Gaining Ground: Proactive Reproductive Health and Rights Legislation in the States*, documenta el tremendo trabajo de defensores, legisladores y gobernadores que han impulsado políticas innovadoras y proactivas para proteger y promover la libertad reproductiva en 2018. Este año se destacó por los esfuerzos continuos de un gobierno federal hostil que busca revocar los derechos reproductivos y negar el acceso al cuidado de la salud reproductiva; un nombramiento polémico al Tribunal Supremo de Estados Unidos que potencialmente cimienta a la mayoría conservadora durante las próximas décadas; y el fortalecimiento sostenido del movimiento de #MeToo, que revela el abuso físico, emocional y sexual que sufren las mujeres de forma generalizada y sistémica. A pesar de este contexto político hostil y reaccionario, y en algunos casos como resultado directo del mismo, **27 estados y D.C. aprobaron un récord histórico de 100 proyectos de ley para proteger y expandir la libertad reproductiva en 2018 – más que todos y cada uno de los cuatro años previos.**

Gaining Ground captura cómo defensores y legisladores estatales en 44 estados – casi todos los estados tuvieron una sesión legislativa este año – trabajaron en solidaridad para introducir 422 proyectos de ley proactivos a través de seis áreas de política pública, casi la mitad de los cuales (191) pasaron por un mínimo de un comité: **expandiendo el acceso al aborto, mejorando el acceso a los anticonceptivos, aumentando el acceso al cuidado prenatal, promoviendo una educación sexual amplia para toda la gente joven, apoyando a madres y padres y familias, y prohibiendo la discriminación basada en decisiones reproductivas o estatus de salud.** Defensores y legisladores amasaron apoyo público para promover ideas audaces y creativas hasta el fin, inclusive legislación para descriminalizar el aborto, expandir la cobertura del seguro médico para servicios reproductivos y asegurar que las mujeres encarceladas tengan acceso al cuidado de la salud reproductiva y no estén sujetas a coerción o abuso por parte del estado. Estas victorias políticas servirán como fuente de inspiración para los estados que trabajan en la promoción de la libertad reproductiva para todas las personas en sus estados en los años venideros.

PARA LEER EL INFORME COMPLETO, VISITE www.nirhealth.org

TENDENCIAS IMPORTANTES EN 2018

PROTEGER Y EXPANDIR EL ACCESO AL ABORTO

- **Massachusetts** descriminalizó el aborto, derogando la ley estatal que criminalizaba el aborto y que había estado vigente por más de un siglo; la Asamblea de **Nueva York** aprobó la Ley de Salud Reproductiva, que despenaliza el aborto, inclusive el aborto autoadministrado, y expande el acceso al aborto. **New Mexico, Rhode Island** y **West Virginia** cada uno introdujo proyectos de ley para derogar sus propias prohibiciones inconstitucionales al aborto previas a *Roe*.
- La Legislatura de **California** aprobó un proyecto de ley que requiere que todo centro de salud estudiantil en una universidad pública ofrezca medicamentos para el aborto, pero sus esfuerzos por expandir el acceso al aborto se vieron frustrados por un veto del gobernador, Jerry Brown.

- **Washington** promulgó la Ley de Paridad Reproductiva, la cual requiere que cualquier plan médico que cubra cuidado perinatal también cubra servicios de aborto, y Colorado, **Hawái, Nueva Jersey** y **Washington** presentaron proyectos de ley para asegurar cobertura en todo lo que implica el cuidado de salud reproductiva, inclusive el aborto, para cada una de las personas que residen allí.

MEJORAR EL ACCESO A LOS ANTICONCEPTIVOS

- Después de siete años de abogacía y a sólo un mes del inicio de la nueva sesión legislativa, el nuevo gobierno estatal de **Nueva Jersey**, totalmente *pro-choice* (a favor del derecho al aborto), restauró el financiamiento de planificación familiar que había sido retenido por mucho tiempo y que es muy necesario.
- **Maryland** y **New Hampshire** aprobaron leyes que requieren que las compañías de seguros cubran una provisión inmediata de 12 meses de anticonceptivos.
- **Connecticut, Delaware, el Distrito de Columbia, Maine, Rhode Island** y **Washington** aprobaron leyes que garantizan que no haya copago en cobertura de salud por anticonceptivos.

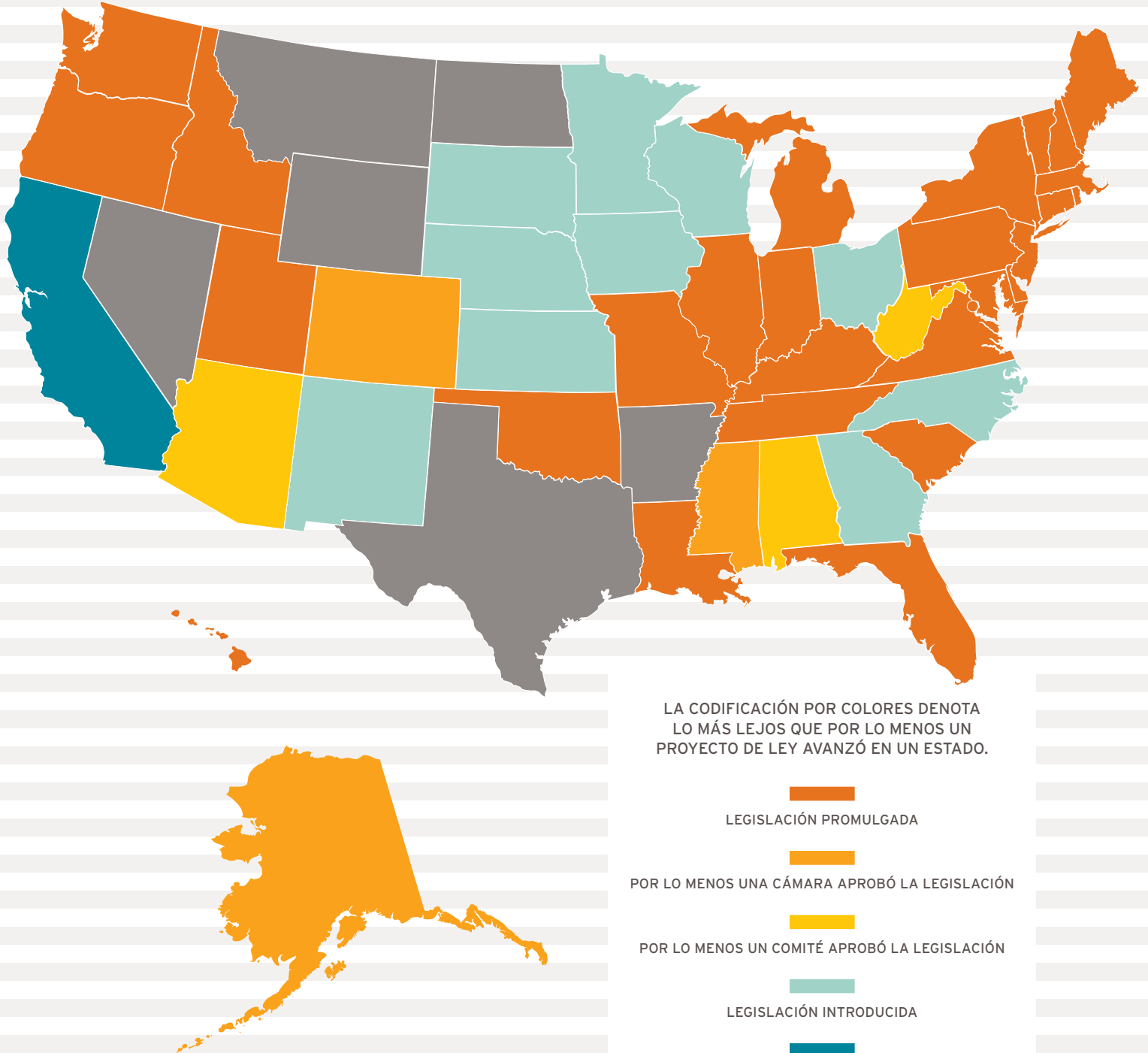
PROTEGER A LAS MUJERES MARGINALIZADAS Y ENCARCELADAS

- **Tennessee** promulgó una ley que prohíbe que los tribunales consideren como factor en un procedimiento penal, si la persona accede o se niega a recibir cualquier método anticonceptivo, esterilización o servicios de planificación familiar.
- **Connecticut, Kentucky** y **Oklahoma** aprobaron proyectos de ley integrales para mejorar la vida y la salud de las mujeres encarceladas, prohibir varias prácticas de encadenamiento, mejorar la nutrición y ampliar el acceso al tratamiento para el abuso de sustancias.
- Nueve estados más – **California, Delaware, Illinois, Louisiana, Maryland, Nueva York, Rhode Island, Virginia** y **Washington** – aprobaron legislación dirigida a mejorar la salud reproductiva y las vidas de las mujeres encarceladas.



EL MOVIMIENTO POR LEGISLACIÓN PROACTIVA DE LA SALUD, LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA REPRODUCTIVA

HASTA LA FECHA DEL 15 DE DICIEMBRE, 2018



HACIA ADELANTE: OCHO IDEAS DE POLÍTICAS PARA 2019

Mientras se reúnen defensores y legisladores con el fin de determinar sus agendas políticas para 2019 y buscar maneras de proteger los derechos reproductivos, mejorar el acceso al cuidado de la salud reproductiva y cambiar la conversación pública sobre la salud, los derechos y la justicia reproductiva, NIRH sugiere que se considere legislación para lograr lo siguiente:

- 1. Proteger el derecho a decidir cuándo y si se desea procrear, inclusive el derecho a decidir tener un aborto**, y revocar las leyes estatales que restringen derechos y acceso, como los períodos de espera o las prohibiciones de cobertura médica para el aborto.
- 2. Mejorar la salud de las mujeres y las familias** al promulgar legislación que proporcione cobertura médica en toda la gama de servicios de salud reproductiva, inclusive anticonceptivos y abortos, atención prenatal, atención postparto, y apoyo y suministros para la lactancia materna.
- 3. Asegurar que ninguna mujer u otra persona que quede embarazada sea investigada, enjuiciada o encarcelada por gestionar su propio aborto** al derogar las leyes que criminalizan el aborto autoadministrado y promulgar legislación que aclare que nadie puede ser enjuiciada o encarcelada por terminar su propio embarazo.
- 4. Ampliar el acceso a todas las opciones anticonceptivas** al hacer un mandato que requiera que las compañías de seguros cubran todos los métodos anticonceptivos sin crear obstáculos adicionales y permitan que los pacientes obtengan anticonceptivos por un año con una receta médica.
- 5. Mantener la seguridad de los pacientes y proveedores de abortos** al garantizar que los empleados, voluntarios o clientes de los proveedores de salud reproductiva puedan solicitar que su información privada, personal—incluso dónde viven e información sobre sus hijos—se mantenga fuera del internet y lejos de quienes tratan de acosarles y perjudicarles.
- 6. Proteger y promover la salud de las mujeres embarazadas encarceladas y otras personas embarazadas encarceladas** al prohibir el encadenamiento durante el embarazo, requerir que las prisiones y las cárceles cumplan con las normas prenatales y postparto de salud y nutrición, crear programas de apoyo a la lactancia y la lactancia materna para las mujeres en el postparto, requerir que los tribunales y los fiscales consideren firmemente las alternativas al encarcelamiento para cualquier persona que esté embarazada o lactando, y cumplir con todas estas garantías.
- 7. Asegurar que las jóvenes embarazadas y personas jóvenes en crianza de menores puedan permanecer en la escuela** al asegurar que las estudiantes embarazadas puedan tomar tiempo libre para buscar atención perinatal o cuidado del aborto, y requerir que las escuelas ayuden a las estudiantes a ponerse al día cuando regresen, y proporcionar a madres y padres jóvenes con días por enfermedad específicamente para cuidar a sus hijos cuando estén enfermos, sin la necesidad de obtener una excusa médica.
- 8. Asegurar que ninguna decisión reproductiva sea coaccionada por el gobierno** al prohibir que cualquier tribunal u otra entidad estatal haga que un beneficio gubernamental – como la reducción de una sentencia o condena – dependa de que una persona acepte usar anticonceptivos, ser esterilizada o tomar cualquier otra decisión sobre su vida reproductiva.